

Fondo Audiovisual

FONDOS  
CULTURA

2022



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile

<b>INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN</b>	<b>BECAS CHILE CREA</b>
	<b>FORMACIÓN GRUPAL</b>
	<b>INVESTIGACIÓN</b>
<b>CREACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	<b>GUION ORIGINAL Y ADAPTACIÓN LITERARIA</b>
	<b>PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE CORTOMETRAJES</b>
	<b>PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LARGOMETRAJES</b>
	<b>PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE OTROS FORMATOS</b>
	<b>PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL REGIONAL</b>
<b>DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN</b>	<b>DIFUSIÓN, EXHIBICIÓN E IMPLEMENTACIÓN AUDIOVISUAL</b>
	<b>DISTRIBUCIÓN DE CINE Y VIDEOJUEGOS</b>

# LÍNEA BECAS CHILE CREA

## BECAS DE ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO



### Proyectos de especialización no conducente a grado académico

Diplomados, seminarios, congresos, talleres, workshop, clínicas, tutorías, pasantías, cursos, etc. en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo de él o la postulante y del ámbito disciplinario del audiovisual.

- Se excluye la formación de pregrado.
- \$10.000.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución
- Al menos el 50% de los recursos se destinarán a postulantes de regiones distintas a la Metropolitana.

# LÍNEA BECAS CHILE CREA

## MAGÍSTER, MAESTRÍA, MASTER Y DOCTORADO



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

## Proyectos de formación académica de postgrado

Proyectos de formación académica de postgrado de magíster, maestría, máster y doctorado (últimos 24 meses) con los cuales el o la postulante obtenga **un grado académico superior al de licenciado** que contribuya a instalar competencias relevantes para su desarrollo y en el ámbito disciplinario audiovisual.

- \$15.000.000 por proyecto
- Hasta 24 meses de ejecución

- Se pueden postular a formaciones virtuales o presenciales

Tipo de gastos:

**Formación presencial** : asignación del responsable, matrícula, arancel u honorario del docente, , materiales de estudio, y actividad de transferencia de conocimientos.

**Formación virtual:** asignación del responsable (máximo 15% del total por proyecto) matrícula, arancel u honorario del docente, material de estudio y actividad de transferencia de conocimientos.

### ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE

La Asignación de Responsable es una modalidad de asignación que permite dar flexibilidad al tipo de gastos a cubrir por el proyecto. Esta modalidad, permite que se ejecute o gaste la asignación en todo tipo de gastos que consideres necesario para desarrollar tus planes o proyecto sin la obligación de detallarlo en el FUP ni rendirlo contra boleta o factura. Deberás, como responsable del proyecto, acreditar su utilización mediante la presentación del respectivo Formulario N° 29 del SII., documento que verificará que realizaste el pago e ingreso en arcas fiscales. De esta manera, la rendición de gastos de los proyectos seleccionados será más expedita.

# BECAS CHILE CREA

## **Documento oficial de aceptación o de postulación de estudios.**

Emitido por quien imparta la formación donde conste la aceptación del responsable al programa de estudios. Si la aceptación se encuentra en trámite, deberá acreditarse al menos el inicio del proceso de postulación. En cualquier caso, la oficialización de la aceptación debe estar resuelta al momento de la firma de convenio.

## **Video de intención del/de la responsable del proyecto**

Presentación audiovisual donde expones tu intención de obtener la beca, explicando o justificando el motivo por el que consideras debes ser beneficiado/a y el aporte que el programa de estudios supondrá para tu desarrollo curricular y/o laboral, entre otros argumentos que estimes pertinentes. Duración máxima: 3 minutos.



# LÍNEA DE FORMACIÓN GRUPAL



Iniciativas de **formación y capacitación colectiva y gratuita**, para técnicos, profesionales y trabajadores en los distintos oficios y profesiones del quehacer audiovisual nacional que tengan como objetivo instalar capacidades que impulsen la profesionalización del sector audiovisual

**\$30.000.000** por proyecto.

- Hasta 12 meses de ejecución.
- Actividades presenciales o virtuales
- Los proyectos deben contemplar actividades y estrategias que aborden brechas territoriales en el sector audiovisual a nivel regional
- Gastos de honorarios, operación (incluidos gastos de difusión e imprevistos) e inversión.
- Al menos el 60% de los recursos se destinarán a proyectos de postulantes de regiones distintas a la Metropolitana.
- A lo menos, se seleccionará un proyecto elegible enfocado exclusivamente en la formación de producción ejecutiva en regiones distintas de la Metropolitana.

# LÍNEA DE INVESTIGACIÓN



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

- **Proyectos de investigación de temáticas audiovisuales del arte, la cultura, la industria y el patrimonio audiovisual en Chile.**
- Se excluyen expresamente investigaciones necesarias para la realización de obras cinematográficas.
- Gastos de difusión **no podrán superar el 20% del total solicitado** al fondo.
- Elaboración de un resumen académico de la investigación que podrá ser publicada en un soporte web del Ministerio. La investigación completa podrá ser difundida por el Ministerio 12 meses después de su publicación o comercialización.
- \$15.000.000 por proyecto
- Hasta 18 meses de ejecución.
- Gastos de honorarios, operación (incluidos gastos de difusión e imprevistos) e inversión.

# LÍNEA DE GUION ORIGINAL Y ADAPTACIÓN LITERARIA



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

## - DESARROLLO DE LARGOMETRAJE DE FICCIÓN Y/O ANIMACIÓN

Apoyo al proceso de desarrollo de guion de obras unitarias de largometraje de ficción y/o animación, conducente a una primera versión del guion. Podrán postular a esta modalidad todo tipo de guiones para largometraje, excepto aquellos dirigidos a público infantil. Esta modalidad es anónima de acuerdo con el objeto de la convocatoria.

## - REESCRITURA DE LARGOMETRAJE DE FICCIÓN Y/O ANIMACIÓN

Apoyo al proceso de reescritura de guiones de largometrajes de ficción o animación de obras unitarias, conducente a una versión definitiva de guion. Podrán postular a esta modalidad todo tipo de guiones para largometraje, incluidos aquellos destinados a público infantil. Es posible contemplar actividades de asesoría y/o investigación, en función de las características del proyecto que presentes. Esta modalidad es anónima de acuerdo con el objeto de la convocatoria.

## - DESARROLLO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

Apoyo al proceso de escritura de guion de obras unitarias de largometraje documental, conducente a una primera versión o una versión final del guion, siendo posible contemplar actividades de investigación y asesoría, según las características del proyecto que presentes. En esta modalidad el/la postulante podrá identificarse, ya que no es necesario el anonimato dentro de la formulación del proyecto.

# LÍNEA DE GUION ORIGINAL Y ADAPTACIÓN LITERARIA



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

## - DESARROLLO DE FICCIÓN Y/O ANIMACIÓN PARA PÚBLICO INFANTIL

Apoyar al proceso de desarrollo de guion de largometrajes, series, miniserias y webseries, conducente a una primera versión del guion de largometraje o guion del piloto de una serie, miniserie o webserie, pudiendo postular proyectos destinados exclusivamente para público infantil. Esta modalidad es anónima de acuerdo con el objeto de la convocatoria.

## - DESARROLLO DE SERIES

Apoyo al proceso de desarrollo de guion de series, miniserias y webseries, conducente a una primera versión del guion piloto de una serie, miniserie o webserie. Podrán postular todo tipo de guiones excepto aquellos dirigidos a público infantil. Esta modalidad es anónima de acuerdo al objeto de la convocatoria.

## Guion original y adaptación literaria

- Esta línea solo contempla gastos de asignación de responsable y un monto fijo de \$4.000.000 para todos los proyectos, excepto las webseries cuyo monto fijo es de \$2.000.000.
- En el caso de las modalidades de Reescritura de Ficción y/o Animación y Desarrollo de largometraje Documental, se puede formular un cronograma de actividades.
- En todas las modalidades excepto Desarrollo de largometraje documental, la postulación exige condiciones de anonimato. Para esto ocultamos ciertas secciones a los evaluadores, como la sección Responsable y los antecedentes condicionales que por su naturaleza legal requieren identificación (Autorización de derechos de autor o Carta de consentimiento de comunidad indígena). De cualquier forma, la identificación del responsable y el equipo de trabajo no debe aparecer en las distintas secciones del FUP ni en los antecedentes de carácter creativo de los proyectos (Guion, tratamiento narrativo, o escenas del largometraje, según corresponda).
- Las ideas o guiones presentados sólo **podrán postular a una modalidad**. Se considerará sólo la última postulación de acuerdo al día y hora de su presentación.
- En cada modalidad se destinará al menos el 50% de los recursos disponibles se destinarán a proyectos de responsables de género femenino.

# LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE CORTOMETRAJES

## MODALIDAD ÚNICA

Se seleccionarán los dos proyectos de más alto puntaje de cada género (ficción, documental y animación) que correspondan a proyectos dirigidos por mujeres. Una vez cumplidas estas cuotas, se seleccionará de mayor a menor puntaje.

### GÉNERO DE FICCIÓN

- Preproducción, producción y postproducción
- Solo postproducción.
- \$26.250.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución.

### GÉNERO DOCUMENTAL

- Preproducción, producción y postproducción
- Solo postproducción.
- \$21.000.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución.

### GÉNERO DE ANIMACIÓN

- Solo una etapa:
- Preproducción
- Producción
- Postproducción.
- \$36.750.000 por proyecto
- Hasta 18 meses de ejecución.

✓ 1 a 30 minutos

✓ Finalizado en soporte digital profesional

✓ Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos destinados a la inclusión de personas con discapacidad visual y/o auditiva (en animación solo en caso de postproducción)

# LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LARGOMETRAJES

## LARGOMETRAJE DE FICCIÓN

- Preproducción y producción
- Preproducción, producción y postproducción
- \$165.000.000 por proyecto
- Hasta 24 meses de ejecución
- Se seleccionará al menos 1 proyecto elegible de mayor puntaje de director emergente y al menos el 50% de los recursos se destinarán a proyectos dirigidos por una mujer

## LARGOMETRAJE DE FICCIÓN EN ETAPA DE POSTPRODUCCIÓN

- Solo postproducción.
- \$52.500.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución
- Se seleccionará al menos 1 proyecto elegible de mayor puntaje dirigido por una mujer.

## LARGOMETRAJE DE FICCIÓN DE MICROPRESUPUESTO

- Preproducción y producción
- Preproducción, producción y postproducción
- \$82.500.000 por proyecto
- **Máximo costo total del proyecto: \$107.500.000**
- Hasta 12 meses de ejecución
- Se seleccionará al menos 1 proyecto elegible de mayor puntaje dirigido por una mujer.

- ✓ **60 minutos o más duración**
- ✓ **Finalizado en soporte digital profesional**
- ✓ **Cofinanciamiento obligatorio: 10%**
- ✓ **Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos destinados a la inclusión de personas con discapacidad visual y/o auditiva (en animación solo en caso de postproducción)**

# LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LARGOMETRAJES

## LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

- Preproducción, producción y postproducción
- Solo postproducción.
- \$121.000.000 por proyecto
- Se seleccionará al menos 1 proyecto elegible de mayor puntaje de director emergente y al menos el 50% de los recursos se destinarán a proyectos dirigidos por una mujer

- ✓ 60 minutos o más duración
- ✓ Hasta 24 meses de ejecución
- ✓ Finalizado en soporte digital profesional
- ✓ Cofinanciamiento obligatorio: 10%
- ✓ Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos destinados a la inclusión de personas con discapacidad visual y/o auditiva (en animación solo en caso de postproducción)

## LARGOMETRAJE DE ANIMACIÓN

- Solo preproducción
- Solo producción
- Solo postproducción.
- \$220.000.000 por proyecto
- Se seleccionará al menos 1 proyecto elegible de mayor puntaje dirigido por una mujer.

# LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LARGOMETRAJES

## COPRODUCCIÓN MINORITARIA

- **Ficción, documental:**
- Preproducción, producción y postproducción
- Solo postproducción.
  
- **Animación:** Solo una etapa.
  
- Con empresas de Canadá, Argentina, Brasil, Venezuela, Italia y Francia
  
- \$77.000.000 por proyecto
  
- Hasta 24 meses de ejecución

✓ Finalizado en soporte digital profesional

✓ Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos destinados a la inclusión de personas en situación de discapacidad visual y/o auditiva (en animación solo en caso de postproducción, se excluye coproducción minoritaria)

## COPRODUCCIÓN MAYORITARIA

- **Ficción, documental:**
- Preproducción, producción y postproducción
- Solo postproducción.
  
- **Animación:** Solo una etapa.
  
- Con empresas de Canadá, Argentina, Brasil, Venezuela, Italia y Francia
  
- \$220.000.000 por proyecto
  
- 10% cofinanciamiento
  
- Hasta 24 meses de ejecución

# LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL REGIONAL

## CORTOMETRAJE DE FICCIÓN

- Preproducción, producción y postproducción
- Solo postproducción.
- \$26.250.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución.
- Exhibición al menos 1 canal o sala local/regional

## CORTOMETRAJE DOCUMENTAL

- Preproducción, producción y postproducción
- Solo postproducción.
- \$21.000.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución
- Exhibición al menos 1 canal o sala local/regional

## CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN

- Solo preproducción
- Solo producción
- Solo postproducción.
- \$36.750.000 por proyecto
- Hasta 18 meses de ejecución
- Exhibición al menos 1 canal o sala local/regional

## LARGOMETRAJE DE FICCIÓN

- Preproducción y producción
- Preproducción, producción y postproducción
- Solo postproducción
- 165.000.000 por proyecto (\$52.500.000 en el caso de postproducciones)
- 5% cofinanciamiento

## LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

- Preproducción, producción y postproducción
- Solo postproducción
- \$121.000.000 por proyecto
- 5% cofinanciamiento

✓ Finalizado en soporte digital profesional

✓ Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos destinados a la inclusión de personas con discapacidad visual y/o auditiva (en animación solo en caso de postproducción)

- 
- El responsable y al menos el **50% del equipo técnico y artístico debe residir en regiones** del país distintas de la región Metropolitana. (Cuando son 3 o menos personas, todas).
  - **Todas las actividades del proyecto deberán ser ejecutadas en regiones** del país distintas de la Metropolitana. En caso de contemplarse servicios y/o actividades que necesariamente deba realizarse en la RM, debe presentarse una fundamentación que estará sujeta a evaluación.
  - **Criterio de selección:** Se seleccionará al menos 1 proyecto de cada modalidad.

# LÍNEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE OTROS FORMATOS

## WEBSERIE

Webseries de corta duración en género de animación, ficción y documental.

- Duración total máxima de 180 minutos dividida en al menos 4 capítulos.
- Indicar los soportes web de difusión de las propuestas.
- \$31.500.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución para ficción y documental y hasta 18 meses para animación.

✓ **Versión de la obra con la inclusión de audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos.**

## AUDIOVISUAL INTERACTIVO O EXPERIMENTAL

Proyectos audiovisuales, tanto interactivos como no interactivos, que se caracterizan por contar con elementos relevantes de innovación y/o experimentación, sea en cuanto a sus técnicas narrativas, sus formas de expresión, sus mecánicas de conexión e interacción con su audiencia, ya sea en particular o en general, su formato, su género, u otros elementos centrales del proyecto. Esto, mediante una nueva aplicación de técnicas o herramientas ya existentes, o a través de la aplicación de nuevas técnicas, tecnologías, plataformas, herramientas y/o métodos que representen una innovación respecto del estado actual del arte y la industria audiovisual.

- \$26.250.000 por proyecto
- Hasta 12 meses de ejecución

## VIDEOJUEGO NARRATIVO

Proyectos de producción de videojuegos de carácter narrativo (historia, personajes, estructura) relevante en el proyecto cualquiera sea la mecánica de juego utilizada.

Desarrollo como producto para soportes y plataformas digitales de distribución, por sobre soportes físicos.

Etapas de preproducción, producción y postproducción. Solo una etapa.

\$35.000.000 por proyecto en las etapas de producción y postproducción. \$25.000.000 en la etapa de preproducción.

Hasta 12 meses de ejecución

**En toda la línea, se destinará un 50% de los recursos asignados a proyectos dirigidos por mujeres**

## OBRA DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Deben reunir las siguientes condiciones

- a. Ser producidas para su exhibición o explotación comercial por productores(as) o empresas audiovisuales chilenas;
- b. Ser realizadas mayoritariamente por equipos artísticos y técnicos integrados por personas de nacionalidad chilena y/o extranjeros con permanencia definitiva en el país; y
- c. Ser realizadas mayoritariamente en el territorio nacional.

## LICENCIA

Los titulares otorgan al Ministerio una licencia que autoriza la comunicación pública y la puesta a disposición de las obras audiovisuales en actividades ejecutadas directamente por el mismo con fines **culturales y educativos** sin fines de lucro, dentro del territorio nacional y **después de 60 meses contados desde la fecha del inicio de la comercialización.**



## CONSIDERAR PARA PRESENTACIÓN CORRECTA DE LOS PROYECTOS

### FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO

- Debe considerar todas las etapas.
- Correcta contratación de los trabajadores por etapa.
- Debe indicar la cantidad cofinanciada y la cantidad solicitada al Fondo.
- Incluir observaciones que aclaren las fuentes de financiamiento.

### PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL DEL PROYECTO

- Documento audiovisual en que la persona a cargo de la dirección y/o producción ejecutiva presenta/n creativamente el proyecto. El video podrá poseer referencias audiovisuales de terceros, obras anteriores, voz en off, material inédito u otro elemento audiovisual que consideres pertinente. Duración máxima: 3 minutos.
- Debido a la situación de estado de excepción que vive el país, te recomendamos no grabar material para esta postulación que signifique un riesgo para la salud de quienes participen de la creación del antecedente.

# LÍNEA DE DIFUSIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN AUDIOVISUAL

## IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE EXHIBICIÓN

Proyectos de implementación de servicios de sanitización y adecuación de espacios en relación al contexto sanitario y/o mejoras de equipamiento de imagen, sonido, como también mejoras en la infraestructura.

Gastos de honorarios vinculados a la gestión del espacio de exhibición.

- \$30.000.000 por proyecto
- 5% cofinanciamiento
- Hasta 12 meses de ejecución

## EVENTOS DE EXHIBICIÓN AUDIOVISUAL CON FINES DE FORTALECIMIENTO SOCIAL

El proyecto debe responder a las necesidades sociales territoriales y debe contribuir a la exhibición de cine nacional.

- 10 millones por proyecto
- Formato virtual, presencial o mixto.
- Hasta 12 meses de ejecución
- Gastos de honorarios, operación e inversión

## PROGRAMACIÓN DE FESTIVALES CON MUESTRAS REGIONALES

El proyecto debe contribuir a la exhibición de cine nacional, incluir estrategias de mediación y fomentar la visibilidad del rol de las mujeres de acuerdo a la línea del festival

- 50 millones por proyecto
- Formato virtual, presencial o mixto
- Cofinanciamiento obligatorio: 10%
- Hasta 12 meses de ejecución
- Gastos de honorarios, operación e inversión

# LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE CINE Y VIDEOJUEGOS



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

## APOYO A LA DISTRIBUCIÓN DE CINE NACIONAL

Distribución y comercialización de obras unitarias de largometrajes nacionales con el propósito de mejorar las condiciones de distribución, potenciando la promoción, difusión, marketing y visibilidad de los estrenos en territorio nacional.

Se contemplan los circuitos de multisalas que pertenecen a alguna de las cadenas de cine, como también circuitos alternativos tales como salas alternativas, al igual que otras plataformas de comercialización como plataformas digitales, las cuales pueden ser de naturaleza transaccional, por suscripción, etc.

Distribución mínima de **3 títulos**. Deben ser estrenos comerciales nacionales y no pueden ser modificados.

Plazo máximo **de 24 meses** para el estreno comercial de los títulos incluidos en su postulación, y deben contemplar estreno en, al menos, 5 regiones (incluyendo la Región Metropolitana).

Gastos de honorarios, operación (incluidos gastos de difusión e imprevistos)

\$120.000.000 por proyecto

Cofinanciamiento obligatorio: 5%

# LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE CINE Y VIDEOJUEGOS



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

## APOYO A LA DISTRIBUCIÓN UNITARIA DE LARGOMETRAJES

Financiamiento total o parcial para la distribución y comercialización unitaria de largometrajes con el propósito de mejorar sus condiciones de distribución, en plataformas digitales (de naturaleza transaccional, por suscripción y/o sin cobro para el espectador), así como en circuitos presenciales independientes y de multisalas en territorio nacional.

Se podrá solicitar financiamiento para al menos una de estas actividades: Gestión de medios; implementación y/o diseño de campaña de marketing; diseño de material publicitario; community manager; compra de avisaje en medios digitales; edición de material promocional; actividades de marketing; encoding y/o traspaso a formatos para la exhibición o descarga de la producción audiovisual en plataformas digitales; elaboración de master DCP; subtítulaje, lengua de señas, doblaje; costo calificación de cinematográfica internacional; costos de viajes promocionales y viático (nacional); delivery.

Solo pueden postular personas jurídicas.

\$10.000.000 por proyecto

Se destinará al menos el 40% de los recursos disponibles a proyectos de responsables residentes en regiones distintas de la Metropolitana.

# LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE CINE Y VIDEOJUEGOS



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

## APOYO A LA DISTRIBUCIÓN DE VIDEOJUEGOS

Financiamiento total o parcial para la distribución y comercialización individual de videojuegos con el propósito de mejorar sus condiciones de distribución, potenciando la promoción, difusión, marketing y visibilidad a través de plataformas digitales.

Se podrá solicitar financiamiento para al menos una de estas actividades: Gestión de medios; implementación y/o diseño de campaña de marketing; diseño de material publicitario; community manager; compra de avisaje en medios digitales; edición de material promocional; actividades de marketing; encoding y/o traspaso a formatos para la exhibición o descarga de la producción audiovisual en plataformas digitales; elaboración de master DCP; subtítulaje, lengua de señas, doblaje; delivery.

Solo pueden postular personas jurídicas

\$10.000.000 por proyecto

## DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

### • Condicionales de postulación

- Indispensables según naturaleza y contenido del proyecto.
- Su no presentación implica inadmisibilidad del proyecto
- Un ejemplo es la autorización o cesión de derechos de autor.

### • Obligatorios de evaluación

- Indispensables para la evaluación del proyecto.
- Su no presentación implica una baja evaluación del proyecto.
- Un ejemplo es el formulario de presupuesto detallado.

**NO SE PERMITEN ANTECEDENTES ADICIONALES DE POSTULACIÓN A TRAVÉS DE LINKS Y/O DOCUMENTOS QUE NO CORRESPONDAN EXCLUSIVAMENTE A LO SOLICITADO EN BASES.**

## CONSIDERACIONES GENERALES

### - COFINANCIAMIENTO

- Puede ser obligatorio y/o voluntario
- Puede ser propio y/o de terceros
- Puede ser valorado y/o pecuniario

### - OBLIGATORIO:

- Se declara en el FUP.
- Se rinde.
- Se adjunta carta (antecedente condicional de postulación) cuando es proveniente de terceros

### - VOLUNTARIO

- Se declara en el FUP. No se rinde en ningún caso.

## REVISAR EN BASES

- Cierre del Concurso: 18 de agosto (Becas Chile Crea) y 3 de septiembre (Resto de las líneas)
- Quién puede postular. Existen restricciones.
- Fechas de ejecución. Inicio diferenciado.
- Tipo de gastos.
- Criterios de evaluación, poseen dimensiones e indicadores.
- Criterios de selección. Hay modalidades que tienen focos en género o territorio.

## CANALES DE AYUDA

Consultas:

<https://siac.cultura.gob.cl/>

Revisa las preguntas frecuentes aquí:

<https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/preguntas-frecuentes-fondos/>

Encuentra las bases aquí:

<https://www.fondosdecultura.cl/>

